



## **Resolución Decanato Organizador FCS N° 141 / 2026**

Santa Rosa, 14/04/2026

### **VISTO:**

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023, *Gestión socioeconómica de los servicios de cuidado*; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución 443/2025 aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas mediante Resolución 480/2023 del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Gestión socioeconómica de los servicios de cuidado*, MONTERO, Emilia Josefina, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.

Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo “ha sido elaborado conforme a los



requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

### **POR ELLO:**

### **LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Gestión socioeconómica de los servicios de cuidado*, de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023 (Resolución 480/2023 DO) el cual consta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2026 y tendrá una



validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.

## ANEXO

### Gestión socioeconómica de los servicios de cuidado

#### Programa de Estudios

**CARRERA:** Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

**PLAN DE ESTUDIOS:** Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam

**ASIGNATURA:** Gestión socioeconómica de los servicios de cuidado

**ÁREA DE FORMACIÓN:** Profesional

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**CARÁCTER:** Obligatoria

**CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:**

<b>CARGA HORARIA TOTAL: 96 H</b>	
<b>DISTRIBUCIÓN HORARIA TOTAL</b>	
<b>Carga Horaria Práctica: 64 H</b>	<b>Carga Horaria Teórica: 32 H</b>

<b>CARGA HORARIA SEMANAL: 6 H</b>	
<b>DISTRIBUCIÓN HORARIA TOTAL</b>	
<b>Carga horaria Práctica: 4H</b>	<b>Carga horaria Teórica: 2H</b>

**EQUIPO DE CÁTEDRA:** -

#### FUNDAMENTACIÓN:

La gestión de los servicios de cuidado constituye un eje estratégico para el desarrollo social y económico en contextos marcados por el envejecimiento poblacional, los cambios en las estructuras familiares y la creciente demanda de atención a personas en situación de dependencia. En este marco, la presente asignatura se propone como un espacio formativo orientado a comprender la complejidad del sector del cuidado, promoviendo una mirada integral que articule enfoques económicos, sociales y de derechos.

El cuidado, históricamente asociado al ámbito doméstico y femenino, ha sido subestimado tanto en términos económicos como políticos. En la actualidad, su valorización requiere de profesionales capaces de diseñar, planificar y gestionar servicios que garanticen calidad, equidad y sostenibilidad. Por ello, la materia pone

especial énfasis en el desarrollo de competencias de gestión aplicadas al ámbito del cuidado, incorporando herramientas vinculadas a la planificación estratégica, el liderazgo de equipos, la evaluación de servicios y la construcción de redes territoriales.

Desde una perspectiva de género y economía solidaria, se analizan las condiciones laborales del sector, las desigualdades estructurales que lo atraviesan y las oportunidades que ofrece para la generación de empleo y el fortalecimiento comunitario. A través del abordaje de estudios de caso, propuestas de intervención y el diseño de proyectos, las y los estudiantes podrán integrar saberes teóricos y prácticos orientados a transformar los servicios de cuidado en clave de justicia social.

En suma, la asignatura busca formar profesionales con una sólida formación en gestión, comprometidos con la mejora de la calidad de vida de las personas cuidadas y cuidadoras, y con capacidad para contribuir al diseño e implementación de políticas públicas inclusivas y sostenibles.

#### **CORRELATIVIDADES:**

<b>PARA CURSAR LA ASIGNATURA</b>		<b>PARA APROBAR LA ASIGNATURA</b>
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
1.8 Psicología de las personas adultas	1.4 Cuidados: perspectivas de derechos y de género 1.5 Salud pública y sistemas de salud 1.9 Seguridad laboral y primeros auxilios	

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- Formar profesionales capaces de gestionar de manera eficiente y equitativa los servicios de cuidado, promoviendo la calidad de vida de las personas cuidadas y cuidadoras, y contribuyendo al desarrollo de políticas públicas que garanticen el acceso universal a servicios de cuidado.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Analizar el contexto socioeconómico del cuidado y sus implicaciones para la gestión de servicios.
- Diseñar estrategias de gestión innovadoras que promuevan la calidad y la sostenibilidad de los servicios.

- Fortalecer las competencias de gestión de equipos de trabajo y liderazgo en el ámbito del cuidado.
- Promover la igualdad de género y la no discriminación en el acceso a los servicios de cuidado.
- Fomentar la participación de las personas cuidadas y cuidadoras en la toma de decisiones.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Análisis del mercado laboral con perspectiva de género. Economía solidaria: la sostenibilidad de la vida como eje del análisis. Economía del cuidado: aportes para la valorización económica de las tareas domésticas. El rol del cuidado en los procesos económicos. Organización social de las tareas de cuidado. El sector del cuidado como segmento laboral en crecimiento. Propuestas desde el asociativismo y la economía solidaria. Gestión de emprendimientos, comunicación y nociones de construcción de equipos de trabajo en el ámbito socio-laboral del cuidado. Gestión de redes. Transversalidad de género en las políticas públicas.

### **PROGRAMA ANALÍTICO (UNIDADES TEMÁTICAS):**

#### **Unidad 1: Introducción y Contexto Socioeconómico del Cuidado**

Objetivo General: Comprender el contexto y la importancia del cuidado desde una perspectiva socioeconómica y de género. Valorar y analizar la economía del cuidado y su impacto en la sociedad.

- 1.1. Economía del cuidado: aportes para la valorización económica de las tareas del cuidado.
- 1.2. Economía solidaria: la sostenibilidad de la vida como eje del análisis.
- 1.3. El rol del cuidado en los procesos económicos.
- 1.4. El sector del cuidado como segmento laboral en crecimiento. Análisis del mercado con perspectiva de género

#### **Unidad 2: Sostenibilidad y Economía Solidaria en el Cuidado**

Objetivo General: Explorar la sostenibilidad y el impacto de la economía solidaria en los servicios de cuidado.

- 2.1 Sostenibilidad de los servicios de cuidado.
- 2.2 Propuestas desde el asociativismo y la economía solidaria.
- 2.3 Impacto social y económico de los servicios de cuidado en la comunidad.
- 2.4 Estrategias para abordar desigualdades en el acceso y la calidad del cuidado.

#### **Unidad 3: Planificación y Evaluación de Servicios de Cuidado**

Objetivo General: Desarrollar habilidades para planificar y evaluar servicios de cuidado eficaces.

- 3.1 Metodologías de planificación estratégica en el ámbito del cuidado.
- 3.2 Indicadores de calidad y evaluación de servicios de cuidado.

### 3.3 Herramientas para la mejora continua de los servicios.

#### **Unidad 4: Gestión de Emprendimientos**

Objetivo General: Desarrollar habilidades de comunicación, liderazgo y gestión para fortalecer el trabajo en equipo, la construcción de redes y la gestión de emprendimientos en el sector del cuidado.

- 4.1. Comunicación efectiva en los servicios de cuidado.
- 4.2. Nociones de construcción de equipos de trabajo.
- 4.3. Gestión de redes en el ámbito socio-laboral del cuidado.
- 4.4. Estrategias de liderazgo en el sector del cuidado.
- 4.5. Herramientas para la gestión de emprendimientos.

#### **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:**

El dictado de esta asignatura está organizado en encuentros sincrónicos, asincrónicos y presenciales. En el aula virtual, el estudiantado contará con recursos y actividades, material bibliográfico obligatorio y de consulta, además del cronograma de lecturas sugerido.

Para favorecer la interacción entre estudiantes y docentes, se requerirá que en los encuentros sincrónicos estén habilitados cámara y micrófono. Estos encuentros estarán destinados a trabajar contenidos conceptuales y socializar lecturas relacionadas.

Se emplearán diversas estrategias didácticas que fomenten un aprendizaje activo y significativo:

- Prácticas: aplicación de conceptos en contextos reales o simulados, para reforzar la comprensión y el desarrollo de habilidades.
- Análisis de textos y documentos: lectura y discusión de artículos académicos y casos prácticos vinculados a la economía del cuidado.
- Estudio de casos: análisis de experiencias nacionales e internacionales sobre la planificación y gestión de servicios de cuidado.
- Talleres prácticos: actividades participativas orientadas al fortalecimiento de competencias en comunicación, liderazgo y trabajo en equipo.
- Simulaciones: diseño y desarrollo de proyectos de emprendimiento en el sector del cuidado, con instancias de evaluación y retroalimentación.

#### **PROGRAMA DE PRÁCTICOS:**

##### Prácticos analíticos

- Resolución de situaciones problema donde el estudiantado deberá aplicar los contenidos teóricos desarrollados por la cátedra.

##### Prácticos con salidas institucionales

- Se organizan visitas guiadas a instituciones autorizadas por la FCS , con el objetivo de:
  - Entrevistarse con los/las responsables de las organizaciones,
  - Conocer el funcionamiento institucional.
  - Realizar un análisis áulico posterior, contrastando la observación con los aportes teóricos y bibliográficos de la cátedra.

### **EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXAMEN):**

El proceso de evaluación del aprendizaje en esta asignatura se desarrollará de manera continua e integral, combinando instancias formativas y sumativas.

- **Formativa:** a lo largo del desarrollo de la materia, se aplicará una evaluación formativa centrada en el seguimiento del proceso de aprendizaje, promoviendo la reflexión crítica sobre los avances, dificultades y logros individuales y grupales, a través de trabajos prácticos, y trabajos en grupo de integración.
- **Sumativa** con el objetivo de valorar el grado de apropiación de los contenidos y las competencias alcanzadas en relación con los objetivos propuestos.
  - Dos exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios.

**EVALUACIÓN Y CONDICIONES:** Indicar los detalles de los requisitos para la aprobación de la asignatura de acuerdo a la Resolución [443/2025](#) DO

<b>SISTEMA DE APROBACIÓN</b>	
Con Examen Final	SI
Por Promoción Directa (sin examen final)	SI
Con Examen Libre	NO

La asignatura se acredita por promoción de la materia sin examen final o por examen final previa regularización

- **Para obtener la Promoción Sin Examen Final:** se deben cumplir las siguientes condiciones:
  1. Asistir a no menos de la totalidad de las clases prácticas y/o teórico-prácticas efectivamente producidas encuentros presenciales y participar del 75% de los encuentros sincrónicos. Las faltas a los encuentros presenciales deberán ser justificadas mediante entrega de certificado médico.
  2. Aprobación de trabajos prácticos: participar activamente en las tareas que se propongan dentro del aula virtual, y aprobar el 75 % de los trabajos prácticos con una

calificación mínima de 7 (siete) puntos.

3. Aprobación de evaluaciones: Haber aprobado todos los exámenes parciales o recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete) puntos.

4. Tener aprobadas todas las actividades curriculares correlativas que establece el respectivo Plan de Estudios en el llamado de exámenes anterior al inicio del cuatrimestre en el que comienza la cursada.

5. Inscribirse en término, de acuerdo al Calendario Académico aprobado mediante SIU Guaraní.

● Para regularizar la asignatura, se deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. Asistencia: Asistir a los encuentros presenciales y participar del 75% de los encuentros sincrónicos. Las faltas a los encuentros presenciales deberán ser mediante entrega de certificado médico o similar. No pudiendo ser mayor del 25% de inasistencia.

2. Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura con una calificación mínima de 4 (cuatro).

3. Aprobación de evaluaciones: Haber aprobado todos los exámenes parciales o recuperatorios con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

Los criterios de evaluación/acreditación se explicitan antes de cada examen parcial. Se dispondrá de una instancia de análisis y discusión de resultados luego de cada examen parcial. Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio a la semana siguiente.

Calificaciones:

Calificaciones: Los exámenes parciales se calificarán con números en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. Se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los contenidos evaluados, para lograr la condición de Regular en la asignatura. En los casos de promoción sin examen final, la calificación mínima de aprobación es 7 (siete). Tanto para la regularidad como para la promoción, se deben tener en cuenta las siguientes situaciones:

● En el caso de rendir recuperatorios, la nota de este anula la nota del examen previo, por lo tanto es la nota final, incluso si la primera representaba la aprobación y la nota del recuperatorio implica la desaprobación o menor nota.

● La nota del recuperatorio habilita para la promoción si cumple con los requisitos establecidos por la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Los cuidados en América Latina y el Caribe: Textos seleccionados 2007–2018*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44557>
- Esquivel, V. (2012). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38840>
- Gobierno de La Pampa. (s.f.). *Guía para el funcionamiento de residencias de larga estadía de adultos mayores*. Subsecretaría de Personas Mayores.
- Gobierno de La Pampa – Ministerio de Desarrollo Social. (s.f.). *Manual de asesoramiento y consulta para residencias de corta y larga estadía*.
- Mutuberría Lazarini, V., & Roffinelli, G. (2021). *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe: Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*. Fundación SES – CLACSO.
- ONU Mujeres. (2022). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe*. <https://www.unwomen.org>
- Rodríguez Enríquez, C. (2021). *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico: Una visión desde América Latina*. En ONU Mujeres (Ed.), *El cuidado en América Latina y el Caribe: Textos selectos*.
- Urzúa, J. (2020). *Una economía para el cuidado y la sostenibilidad*. Universidad Cooperativa de Colombia.

## Hoja de firmas